

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 818 - 2016 -MDLV

La Victoria, diciembre 05 de 2016

El Alcalde Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N° 283-2016-MDLV/GDU-DO-E, del Jefe de la División de Obras, sobre liquidación de contrato de obra "INSTALACION DE LA COBERTURA EN EL PATIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 10053 - JAVIER PEREZ DE CUELLAR, CHOSICA DEL NORTE, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 358347, por el monto de S/ 112,524.65; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 179° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, regula la liquidación del contrato de obra;

Que, mediante Contrato N° C-086-2016-MDLV de fecha 18 de agosto de 2016, celebrado con la Empresa KALLPA MINK'A CONSTRUCTORA Y SERVICIO GENERALES SAC, la Municipalidad Distrital de La Victoria, Chiclayo, ejecutó las obras "INSTALACION DE LA COBERTURA EN EL PATIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 10982 - CHACUPE ALTO, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 358268 E "INSTALACION DE LA COBERTURA EN EL PATIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 10053 - JAVIER PEREZ DE CUELLAR, CHOSICA DEL NORTE, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 358347, obras cuyo proceso constructivo ha culminado;

Que, la contratista ha presentado la respectiva liquidación de la obra "INSTALACION DE LA COBERTURA EN EL PATIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 10053 - JAVIER PEREZ DE CUELLAR, CHOSICA DEL NORTE, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 358347, la misma que ha sido elevada al Gerente de Desarrollo Urbano por el Jefe de la División de Obras, Ing. Rafael Enriquez Asalde, mediante Informe N° 283-2016-MDLV/GDU-DO-E de fecha 30 de noviembre de 2016, a efectos de análisis para expedir el pronunciamiento de la Entidad;

Que, habiéndose emitido opinión favorable a través del Informe N° 283-2016-MDLV/GDU-DO-E del Jefe de la División de Obras, en el que precisa resumidamente que la obra "INSTALACION DE LA COBERTURA EN EL PATIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 10053 - JAVIER PEREZ DE CUELLAR, CHOSICA DEL NORTE, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE" fue ejecutada por S/ 112,524.65, no existiendo a la liquidación pago pendiente a favor de ninguna de las partes; el detalle es el siguiente:

LIQUIDACION :

Presupuesto contratado (Inc. IGV 18%)	S/ 112,524.65
Presupuesto contratado (Sin IGV)	S/ 95,359.87

1.- MONTO AUTORIZADO:

Contrato principal	S/ 95,359.87
IGV (18%)	<u>S/ 17,164.78</u>
	S/ 112,524.65

2.- MONTO PAGADO:

Contrato principal	S/ 95,359.87
IGV (18%)	<u>S/ 17,164.78</u>
	S/ 112,524.65

RESUMEN FINAL :

1.- MONTO AUTORIZADO	S/ 112,524.65
2.- MONTO PAGADO	<u>S/ 112,524.65</u>
DIFERENCIA	S/ 0.00

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 818 - 2016 -MDLV

Que, el Gerente de Desarrollo Urbano, en mérito a la información del Jefe de la División de Obras de la Entidad ha expresado también su conformidad, por lo cual cabe emitir el acto administrativo que aprueba la liquidación de obra;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR la Liquidación de la obra "INSTALACION DE LA COBERTURA EN EL PATIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 10053 - JAVIER PEREZ DE CUELLAR, CHOSICA DEL NORTE, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 358347, ejecutada bajo la modalidad de contrata, con un presupuesto ascendente a S/ 112,524.65 (CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 65/100 SOLES), no existiendo a la liquidación pago pendiente a favor de ninguna de las partes, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

[Firma]
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

